



Municipio de la Ciudad de Villa Gdor. Maciá

Raúl R. Alfonsín 175

Tel. (03445) 461240- 461363

Mail:municipiomacia@yahoo.com.ar

(3177)- Gobernador Maciá - Entre Ríos

ACTA DE APERTURA DE LICITACION PRIVADA N° 44/2016

En la Ciudad de Maciá, Departamento Tala, Provincia de Entre Ríos, a los once días del mes de Noviembre del año 2016, siendo las 11:00 horas se procede a la apertura de sobres correspondientes a la Licitación Privada N° 44/2016, estando presentes en el mismo el Presidente del Municipio de Gdor. Maciá, Don Román Alexis Troncoso, el Secretario de Gobierno y Acción Social, Don Claudio Ariel Varela y el Director de Compras, Don Orlando José María Zalazar.-

SOBRE N° 1: Corresponde a la firma **C.M. MAQUINARIAS S.R.L., CUIT 30- 71518435- 0**, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 560, de la Ciudad de Nogoyá, Provincia de Entre Ríos, el cual contiene Nota de Crédito N° 61597 de pago del Pliego de Bases y Condiciones por \$ 200,00, Garantía de oferta con cheque N° 00000057 del Banco Santander Río, Suc. Victoria por \$ 2.000,00 y planilla de cotización con la siguiente oferta:
ITEM 1: Tractor Marca ZANELLO Modelo UP10, año 1990 de 70 HP motor Marca Perkins 4-203P, equipado con control remoto, tres puntos y dirección hidráulica. Neumáticos traseros 16,9x30 recapados sin pisar y delanteros 600x16 nuevos, revisado totalmente en parte mecánica y con pintura, instalación eléctrica y baterías nuevas. Usado en el estado en que se encuentra. Precio con IVA incluido. Precio total: \$ 210.000,00.
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: \$ 210.000,00 (Pesos Doscientos Diez Mil). Plazo y Lugar de Entrega: La entrega se hará en forma inmediata posterior a la aceptación de las condiciones propuestas por

ambas partes. Forma de Pago: Entrega de contado el 50% del valor y el saldo en 4 cheques diferidos iguales y consecutivos cada 30 días y hasta 120 días sin recargo ni intereses. Facturación: Nuestra firma como responsables inscriptos, realizamos Factura tipo B para la condición de la compradora (exento).-

Siendo las 11:30 hs., se da por finalizado el acto de apertura de sobres y se firman dos ejemplares de un mismo tenor como única constancia.-----